



**Sesión Ordinaria**

LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA QUINUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

**ORDEN DEL DÍA:**

- A) Pase de lista de las diputadas y diputados.
- B) Declaración del quórum legal.
- C) Lectura, discusión y votación del orden del día.
- D) Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias de Pleno del día 25 de septiembre y 01 de octubre y de la Sesión Solemne del 01 de octubre; todas de 2024.
- E) Comunicaciones.
- F) Iniciativas
  1. Iniciativa que propone la “Ley Paola Buenrostro” para tipificar el delito de transfeminicidio y garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia transmisógena, que reforma diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.
  2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 43 y 45 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, también conocida como la “Ley Silla”, para la protección de la salud de la clase trabajadora; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.
  3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se establece el “Día contra la Corrupción en el Estado de Morelos”, con motivo del día internacional contra la corrupción que se conmemora anualmente el día 9 de diciembre; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.



### Sesión Ordinaria

4. Iniciativa en materia de explotación laboral, así como para la protección de grupos vulnerables, que reforma diversos artículos de la Ley para la Prevención Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Morelos, así como el artículo 15 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

5. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, la Ley de Víctimas del Estado de Morelos y la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, para suprimir injustificados y excesivos cobros por maniobras de grúas y corralones, que autoridades y particulares infringen a la ciudadanía cuando logran recuperar el vehículo robado, revictimizando a quienes sufren este delito; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX, se adiciona la fracción X al artículo 76 de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, así como los artículos 84 Bis-4 y 85 Bis-5 a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, con la finalidad de no revictimizar a las víctimas del delito de robo de vehículo automotor; presentada por el Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 53 y se adicionan los párrafos segundo y tercero del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el fin de ampliar las formas que actualmente se encuentran establecidas para el aseguramiento del pago de alimentos; presentada por la Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que el Congreso del Estado de Morelos, solicita a la Cámara de Diputados Federales del Congreso de la Unión, por el que se reforma los párrafos penúltimo y último del artículo 145 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, relativo a las reglas para la determinación de

**Sesión Ordinaria**

LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

medidas de sanción; presentada por la Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a los Hospitales del Sistema Estatal de Salud, como sitios de alta seguridad y despliegue policial en el Estado de Morelos, así como monitoreo de videoseguridad en todos los establecimientos del primer nivel de atención médica; presentada por la Diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 392 y se derogan los artículos 398 fracción I, 402, 426 del Código Procesal Civil del Estado de Morelos, para armonizar los derechos fundamentales que protegen derechos humanos ordenados en los párrafos segundo y tercero del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; presentada por el Diputado Luis Eduardo Pedrero González.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción VI al artículo 138 del Código Penal para el Estado de Morelos; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 108 del Código Penal para el Estado de Morelos; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual reforma el artículo 162 del Código Penal para el Estado de Morelos; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Ter a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de seguridad y homologación de salarios policiales; presentada por el Diputado Isaac Pimentel Mejía.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las



### Sesión Ordinaria

Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos; presentada por el Diputado Francisco Erik Sánchez Zavala.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Morelos adicionando el artículo 111 bis, reformando los artículos 121, 147, 202 bis, y adicionando el artículo 213 decies; la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Estado reformando el artículo 12 fracciones III y VII y se le adicionan tres fracciones, así como adicionando tres fracciones al artículo 18; la Ley de Víctimas del Estado de Morelos reformando el artículo 5 fracciones VI y X, artículo 6 al que se le adiciona la fracción XXI recorriéndose en numeración las subsecuentes, y artículos 14 y 29; la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos reformando el artículo 110; y el Código Familiar para el Estado de Morelos reformando el artículo 475 denominada en su conjunto "Iniciativa Dana y Valentina; presentada por el Diputado Alberto Sánchez Ortega.

17. Se retiró a petición de la Diputada proponente Ruth Cleotilde Rodríguez López, a fin de lograr mayor temporalidad para robustecer la propuesta.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 Ter, al Decreto número Doscientos Veinticinco que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 3591, del 10 de junio de 1992; presentada por la Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con relación al proceso de divorcio voluntario e incausado, respecto a los mexicanos que residen en el exterior (migrantes); presentada por la Diputada Nayla Carolina Ruíz Rodríguez.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 19 del artículo 59 y 79 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, con el objetivo de reconocer a la población afromexicana en la vida interna del

**Sesión Ordinaria**

LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

Congreso del Estado de Morelos a través de las comisiones ordinarias; presentada por la Diputada Guillermina Maya Rendón.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 124 bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, con el objetivo de que los 33 municipios y los 3 concejos municipales indígenas instalen la ventanilla de atención incluyente con el propósito de garantizar el acceso pleno, en igualdad y sin discriminación a los servicios; presentada por la Diputada Guillermina Maya Rendón.

22. Iniciativa que reforma los artículos 59 y 78, así como adiciona el artículo 78 bis para crear la Comisión de Atención a Migrantes y establecer la separación de atribuciones respecto a la nueva comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, en materia de reestructura administrativa; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 y se adiciona un inciso "y" en la fracción segunda de la Ley de Desarrollo Económico y Sustentable del Estado de Morelos e incorpora al Poder Legislativo en esta Comisión; presentada por el Diputado Gerardo Abarca Peña.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos; presentada por el Diputado Gerardo Abarca Peña.

26. Se retiró a petición del Diputado iniciador Sergio Omar Livera Chavarría.

27. Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para el Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, en la cual se adicionan diversos artículos para el cobro de derechos por uso de locales



### Sesión Ordinaria

del Mercado Municipal y Cuotas de Mantenimiento; presentada por el Presidente Municipal de Tepoztlán, Morelos.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Morelos y la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de garantizar la interrupción voluntaria del embarazo; presentada por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

#### G) Proposición con Acuerdos Parlamentarios

1. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario por medio del cual exhorta respetuosamente a las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a ejercer a través de su presidente, las atribuciones y acciones necesarias, para lograr en Morelos la declaratoria de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares antes del 1º de abril del año 2027; presentado por la Diputada Jazmín Solano López (urgente y obvia resolución)

2. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que exhorta respetuosamente a los 36 municipios del Estado de Morelos, para que, por conducto de sus áreas de Protección Civil, lleven a cabo acciones preventivas para evitar daños materiales y hasta la pérdida de vidas humanas con motivo de los hundimientos, agrietamientos, inclinaciones o deformaciones del suelo, con motivo de la temporada de lluvias; presentado por el Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez (urgente y obvia resolución)

3. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a dar cumplimiento a las disposiciones transitorias tercera y quinta de la Ley de Espacios Cardioprottegidos para el Estado de Morelos; presentado por la Diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega (urgente y obvia resolución)

4. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, emanado de las comisiones unidas de Gobernación y Gran Jurado y de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, que



### Sesión Ordinaria

atiende la resolución del Tribunal Estatal Electoral TEM/JDC/195/2024-2 y sus acumulados, por el cual se requiere convocar a elecciones extraordinarias en el municipio de Tlaquiltenango, Morelos. (urgente y obvia resolución)

5. Propuesta de Acuerdo Parlamentario emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se designa al Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos (urgente y obvia resolución)

- H) Correspondencia.
- I) Asuntos generales.
- J) Clausura de la Sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta, Diputada Jazmín Juana Solano López; Vicepresidenta, Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado; Secretarias, Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López y Diputada Gonzala Eleonor Martínez Gómez.

A).- En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo la quince horas con cinco minutos del día 11 de octubre del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Morelos, los ciudadanos diputados: Gerardo Abarca Peña, Alfredo Domínguez Mandujano, Brenda Espinoza Lopez, Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, Sergio Omar Livera Chavarria, Gonzala Eleonor Martínez Gómez, Guillermina Maya Rendón, Martha Melissa Montes de Oca Montoya, Luis Eduardo Pedrero González, Isaac Pimentel Mejía, Luz Dary Quevedo Maldonado, Rafael Reyes Reyes, Ruth Cleotilde Rodríguez López, Nayla Carolina Ruíz Rodríguez, Alberto Sánchez Ortega, Francisco Erik Sánchez Zavala, Jazmín Juana Solano López, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.

### Sesión Ordinaria

B).- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 18 diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

C).- A continuación, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se incorporó a la sesión el Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si estaban de acuerdo con el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidenta informó que era de aprobarse el orden del día.

D).- La Secretaría, por instrucciones de la Presidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la dispensa de la lectura de las actas de las Sesiones Ordinarias de Pleno del día 25 de septiembre y 01 de octubre y de la Sesión Solemne del 01 de octubre; todas de 2024. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión las actas. No habiendo oradores inscritos para hacer alguna aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse las actas mencionadas. Se aprobó por unanimidad.

Con fundamento en lo dispuesto por la Fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y como resultado de la votación, la Presidenta informó que era de aprobarse las actas de las Sesiones Ordinarias de Pleno del día 25 de septiembre y 01 de octubre y de la Sesión Solemne del 01 de octubre; todas de 2024.

E) Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

1. Oficio OM.071/LXXVII, suscrito por el Congreso del Estado de Nuevo León, por medio del cual hace de conocimiento la integración de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio Constitucional.



**Sesión Ordinaria**

2. Oficios 1183, 1202 y 1239, signado por el Congreso de Tamaulipas, por el que hace de conocimiento que se eligió la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria.

3. Circulares 2, 4 y 464, signadas por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual comunican la apertura y clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, asimismo la instalación de la Sexagésima Sexta Legislatura y la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

4. Oficios AT-1237 y AT-1238, signada por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual hacen de conocimiento que aprobaron los puntos de acuerdo número 65-570 y 65-571, por el que aprueban la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en materia de pueblos y comunidades indígenas y la minuta con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en materia de Guardia Nacional.

5. Oficio SG/3459/2024, signado por el Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual se comunica nombramiento de la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

6. Circular CELSH/LXVI/SSL-01/2024, signada por el Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual hace de conocimiento de la integración de las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, así como la integración de la Junta de Gobierno; de la Directiva y la apertura al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

7. Circulares 001, 002 y 003, signadas por el Congreso del Estado de Tabasco, por medio del cual hace de



### Sesión Ordinaria

conocimiento que rindieron protesta las diputadas y diputados integrantes de ese Congreso, quienes eligieron a la Mesa Directiva que fungirá durante el primer año de su Ejercicio Constitucional, comprendido del 5 de septiembre del año 2024 al 4 de septiembre del año 2025 y se declaró el inicio del ejercicio constitucional y la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones; así como por el que aprobaron el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se declararon formalmente constituidas e integradas las Comisiones Ordinarias por el término de su Legislatura.

8. Oficio HCE/PDM/AT-001, signado por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual hace de conocimiento que celebró la instalación de Legislatura 66 y la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional y la elección íntegra de la Mesa Directiva.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea.

9. Oficio ESAF/468/2024, signado por el Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de este Congreso, dirigido al Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, por el que remitió el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.

10. Oficio TLA/PREM/0156/09/2024, signado por el Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, por medio del cual envía Informe de Avance de Gestión Financiera, del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024.

11. Oficio GOG/0084/2024, Signado por el Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por medio del cual envía Informe de Cuenta Pública, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

12. PTM/No.470/SEPTIEMBRE/2024, signado por el Presidente Municipal de Tlalnepantla, Morelos, por medio del cual envía el proyecto del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025.

### Sesión Ordinaria

13. Oficio CJ-2743/2024, signado por el Sindico Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por el que solicita a este Congreso se autorice una ampliación del presupuesto otorgado a ese municipio, para este ejercicio fiscal, a efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con la actora YC Construcciones y Proyectos del Sur S.A. de C.V., en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente administrativo 438/21-24-01-6, radicado en la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

14. Iniciativas de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, presentadas por los Municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Coatetelco, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Temixco, Tetecala, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis correspondiente.

Se incorporaron a la sesión los diputados Oscar Daniel Martínez Terrazas y Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

15. Oficio 34-14/2024 I P. O. ALJ-Pleg, signado por el Congreso de Chihuahua, por el que hace de conocimiento el Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0014/2024 I P.O., por medio del cual exhorta respetuosamente a las Cámaras de H. Congreso de la Unión, para que no aprueben la iniciativa de reforma constitucional sobre simplificación orgánica, promovida por el Ejecutivo Federal. Así mismo, exhorta a los Congresos de los Estados de la República para que, dado el caso, no aprueben la minuta de decreto de dicha reforma Constitucional.

### Sesión Ordinaria

16. Oficio 40-14/2024 I P. O. ALJ-Pleg, signado por el Congreso de Chihuahua, por el que hace de conocimiento el Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0019/2024 I P.O., por medio del cual exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, a efecto de que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 Constitucional, no aprueben la minuta de decreto por la que se reforma, adicionan y derogan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos conducentes.

17.- Turno no. SSLYP/DPLYP/AÑO1/P.O.1/042/24, a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, referente a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado a y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado b del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios; presentada por la Cámara de Senadores.

ACUERDO: Queda de conocimiento de la Asamblea.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos conducentes.

La Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López, hizo uso de la palabra, quien desde su curul, y en virtud de que se encontraban presentes en el Salón de Plenos compañeros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación "Sección 19" en Morelos, solicitó que la iniciativa listada en el numeral 18 del orden del día, fuera desahogada después de la iniciativa listada en el numeral dos, conocida también como la "Ley Silla".

La Presidenta comunicó que en su momento se le concedería el uso de la voz a la Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López.

**Sesión Ordinaria**

LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

F) Se dio cuenta con las iniciativas recibidas.

La Presidenta dio la más cordial bienvenida al Recinto Legislativo a la Mtra. Penélope Picazo Hernández, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Morelos y a los activistas, comités y titulares de colectivos de la comunidad LGBTIQ+ del Estado de Morelos, quienes acompañaron en la presentación de las iniciativas listadas en el orden del día, referentes a darle justicia a todas aquellas que han sido víctimas de la violencia transmisógena para sancionarlo y garantizar el acceso a la justicia de mujeres transfemeninas, debido a su identidad de género, con la tipificación del delito de transfeminicidio.

La Diputada Jazmín Solano López, acompaña a este movimiento y es iniciadora del documento listado en el numeral 1 del orden del día; así como, el Diputado Alberto Sánchez Ortega, que, al término de la presentación de la iniciativa presentada por la diputada, hizo lo mismo con su iniciativa listada en el numeral 16 del orden del día.

1. Se concedió el uso de la palabra a la Diputada Jazmín Solano López, para presentar iniciativa que propone la "Ley Paola Buenrostro" para tipificar el delito de transfeminicidio y garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia transmisógena, que reforma diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

16. Se concedió el uso de la palabra al Diputado Alberto Sánchez Ortega, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Morelos adicionando el artículo 111 bis, reformando los artículos 121, 147, 202 bis y adicionando el artículo 213 decies; la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Estado reformando el artículo 12 fracciones III y VII y se le adicionan tres fracciones, así como, adicionando tres fracciones al artículo 18; la Ley de Víctimas del Estado de Morelos reformando el artículo 5 fracciones VI y X, artículo 6 al que se le adiciona la fracción XXI recorriéndose en numeración las subsecuentes, y artículos 14 y 29; la Ley del Sistema de Seguridad Pública del



### **Sesión Ordinaria**

Estado de Morelos reformando el artículo 110; y el Código Familiar para el Estado de Morelos reformando el artículo 475 denominada en su conjunto "Iniciativa Dana y Valentina.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 98 párrafos III y IV del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, solicitaron adherirse las y los Diputados: Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, Ruth Cleotilde Rodríguez López, Rafael Reyes Reyes en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, Luis Eduardo Pedrero González y Gerardo Abarca Peña.

La Presidenta consultó al diputado proponente Alberto Sánchez Ortega, si aceptaba las adhesiones; asimismo la Diputada Jazmín Juana Solano López, acepto las adhesiones a su iniciativa.

La Presidencia instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios se hiciera constar en los documentos correspondientes.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnense las iniciativas 1) y 16) a las comisiones unidas de Atención y Diversidad Sexual y de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Presidenta dio la más cordial bienvenida al Licenciado José Ramón Wong Balboa, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, entidades paraestatales y organismos constitucionales autónomos del Estado de Morelos y autoridades que se encontraban presentes para acompañan en la presentación de la iniciativa por parte de su servidora, la Diputada Jazmín Juana Solano López.

2. Se concedió el uso de la palabra a la Diputada Jazmín Solano López, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 43 y 45 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, también conocida como la "Ley Silla".

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 98 párrafos III y IV del Reglamento para el Congreso del Estado de

### Sesión Ordinaria

Morelos, solicitó adherirse la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado, a la iniciativa presentada. La Presidenta, como iniciadora de la misma, aceptó la adhesión.

La Presidencia instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios se hiciera constar en los documentos correspondientes.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a las comisiones unidas de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Salud, para su análisis y dictamen.

La Presidenta informó que en atención a lo solicitado por la Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López, y toda vez, que se encontraban presentes integrantes de la "Sección 19" del Sindicato nacional de Trabajadores por la Educación, se desahogaría en ese momento la iniciativa listada en el numeral 18 del orden del día.

18. Se concedió el uso de la palabra a la Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 Ter, al Decreto número Doscientos Veinticinco que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 3591, del 10 de junio de 1992.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 98 párrafos III y IV del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, solicitaron adherirse las y los Diputados: Alberto Sánchez Ortega, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Isaac Pimentel Mejía en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, Luz Dary Quevedo Maldonado, Gonzala Eleonor Martínez Gómez, Luis Eduardo Pedrero González y Francisco Erik Sánchez Zavala, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

La Presidenta consultó a la diputada iniciadora Ruth Cleotilde Rodríguez López, si aceptaba las adhesiones. La diputada iniciadora aceptó las adhesiones.



### Sesión Ordinaria

La Presidencia instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios se hiciera constar en los documentos correspondientes.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se establece el “Día contra la Corrupción en el Estado de Morelos”, con motivo del día internacional contra la corrupción que se conmemora anualmente el día 9 de diciembre; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción, para su análisis y dictamen.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Reyes Reyes, quien desde su curul, con fundamento en el artículo 18, fracciones I y IV de la Ley Orgánica y 98, párrafo primero y 112 del Reglamento, ambos para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se sometiera a consideración del Pleno la modificación al orden del día para ingresar Propuesta de Acuerdo Parlamentario emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se designa al Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, y fuera considerado como de urgente y obvia resolución para ser discutido y votado en la misma sesión.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la modificación al orden del día propuesta por el Diputado Rafael Reyes Reyes. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidenta informó que era de aprobarse el orden del día para la presente sesión, con la modificación propuesta.

5.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada de la Propuesta de Acuerdo Parlamentario emanado de la Junta Política y de Gobierno, por

**Sesión Ordinaria**

LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

el que se designa al Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

La Presidenta instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución el acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el acuerdo citado. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó el acuerdo parlamentario.

La Presidencia comunicó a las y los diputados que la designación del Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, se llevaría a cabo mediante votación por cédula, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyera entre las diputadas y diputados las cédulas de votación y a los ciudadanos legisladores se sirvieran depositarla en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación:

20 votos a favor de la propuesta;



### Sesión Ordinaria

Como resultado de la votación de la propuesta, la Presidenta comunicó que el Licenciado José del Carmen Enríquez Rosado, era designado como Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y toda vez que el profesionista designado se encontraba presente en el Recinto Parlamentario, se procedió a la Toma de Protesta de Ley al Titular del Instituto de Investigaciones del Congreso del Estado de Morelos.

El Presidente nombró a las y los diputados Nayla Carolina Ruíz Rodríguez, Sergio Omar Livera Chavarria, Brenda Espinoza Lopez y Rafael Reyes Reyes, en comisión de cortesía a fin de acompañar al interior del Salón de Sesiones al profesionista designado.

Con la finalidad de que la comisión de cortesía cumpliera su cometido, la Presidencia declaró un receso de hasta por tres minutos.

(Campanilla)

Se reanudó la sesión.

(Campanilla)

Para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y al Licenciado José del Carmen Enríquez Rosado, pasar al frente de la Mesa Directiva a fin de llevar a cabo la toma de protesta como el Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos:

La Presidenta interrogó al ciudadano José del Carmen Enríquez Rosado:

*“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Titular del*



**Sesión Ordinaria**

*Instituto de Investigaciones Legislativas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, que el Estado os ha conferido?"*

El interrogado respondió:

*"¡Sí, protesto!"*

El Presidente declaró:

*"Si no lo hicieréis así, que la nación y el Estado os lo demanden."*

El Presidente invitó a los presentes a tomar asiento.

Asimismo, instruyó se remitiera el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado; se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión del Congreso del Estado y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, quien desde su curul, con fundamento en el artículo 18, fracciones I y IV de la Ley Orgánica y 98, 112 párrafo primero del Reglamento, ambos para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se sometiera a consideración del Pleno la modificación al orden del día para ingresar la Propuesta del Acuerdo Parlamentario que establece la modificación a la Integración de las Comisiones Legislativas y Comités de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, emanado de la Junta Política y de Gobierno; para que fuera considerado como de urgente y obvia resolución para ser discutido y votado en la misma sesión.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la modificación al orden del día propuesta por el Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, en los términos solicitados. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidenta informó que era de aprobarse el orden del día para la presente sesión, con la modificación propuesta.



### **Sesión Ordinaria**

6.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la Propuesta del Acuerdo Parlamentario que establece la modificación a la Integración de las Comisiones Legislativas y Comités de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos; de fecha 7 de octubre de 2024; emanado de la Junta Política y de Gobierno;

La Presidenta instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y, en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario.

Se sometió a discusión la propuesta.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra.

La Presidencia informó a las y los diputados que la propuesta sería sometida a consideración de la Asamblea, para su aprobación mediante la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso, en los términos establecidos por el artículo 55 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la Propuesta de Acuerdo Parlamentario en cuestión. El resultado de la votación fue el siguiente: 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se remitiera el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el



**Sesión Ordinaria**

LVI LEGISLATURA

2024 - 2027

Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado; se publicará en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión de este Congreso; y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, quien desde su curul, con fundamento en el artículo 85 del Reglamento y 36 fracción II de la Ley Orgánica ambos para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó someter a la consideración del Pleno la aprobación de un receso para la presente sesión.

La Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento para el Congreso del Estado, instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse un receso para la presente sesión, solicitado por el Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó un receso de 60 minutos.

*Se reanudó la sesión*

F) Se continuó con las iniciativas recibidas.

4. Iniciativa en materia de explotación laboral, así como para la protección de grupos vulnerables, que reforma diversos artículos de la Ley para la Prevención Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Morelos, así como el artículo 15 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a las comisiones unidas de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.



### Sesión Ordinaria

5. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, la Ley de Víctimas del Estado de Morelos y la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, para suprimir injustificados y excesivos cobros por maniobras de grúas y corralones, que autoridades y particulares infringen a la ciudadanía cuando logran recuperar el vehículo robado, revictimizando a quienes sufren este delito; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a las comisiones unidas de Movilidad, Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

6. Se concedió el uso de la palabra al Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX, se adiciona la fracción X al artículo 76 de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, así como los artículos 84 Bis-4 y 85 Bis-5 a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, con la finalidad de no revictimizar a las víctimas del delito de robo de vehículo automotor.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 98 párrafos III y IV del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó adherirse la Diputada Jazmín Juana Solano López, a la iniciativa en cuestión. Se aceptó la adhesión.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a las comisiones unidas de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a los Hospitales del Sistema Estatal de Salud, como sitios de alta seguridad y despliegue policial en el Estado de Morelos, así como monitoreo de videoseguridad en todos los establecimientos del primer nivel de atención médica; presentada por la Diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.



**Sesión Ordinaria**

LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 392 y se derogan los artículos 398 fracción I, 402, 426 del Código Procesal Civil del Estado de Morelos, para armonizar los derechos fundamentales que protegen derechos humanos ordenados en los párrafos segundo y tercero del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; presentada por el Diputado Luis Eduardo Pedrero González.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción VI al artículo 138 del Código Penal para el Estado de Morelos; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 108 del Código Penal para el Estado de Morelos; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual reforma el artículo 162 del Código Penal para el Estado de Morelos; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

### Sesión Ordinaria

14. Se concedió el uso de la palabra al Diputado Isaac Pimentel Mejía, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Ter a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de seguridad y homologación de salarios policiales.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos; presentada por el Diputado Francisco Erik Sánchez Zavala.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, para su análisis y dictamen.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con relación al proceso de divorcio voluntario e incausado, respecto a los mexicanos que residen en el exterior (migrantes); presentada por la Diputada Nayla Carolina Ruíz Rodríguez.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

17. Se retiró a petición de la Diputada proponente Ruth Cleotilde Rodríguez López.

20. Se concedió el uso de la palabra a la Diputada Guillermina Maya Rendón, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 19 del artículo 59 y 79 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, con el objetivo de reconocer a la población afroamericana en la vida interna del Congreso del Estado de Morelos a través de las comisiones ordinarias.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Reglamentos, Investigación,

### Sesión Ordinaria

Prácticas y Relaciones Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 124 bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, con el objetivo de que los 33 municipios y los 3 concejos municipales indígenas instalen la ventanilla de atención incluyente con el propósito de garantizar el acceso pleno, en igualdad y sin discriminación a los servicios; presentada por la Diputada Guillermina Maya Rendón.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas, para su análisis y dictamen.

22. Iniciativa que reforma los artículos 59 y 78, así como adiciona el artículo 78 bis para crear la Comisión de Atención a Migrantes y establecer la separación de atribuciones respecto a la nueva comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad y la Extensión de la Comisión para la Reconstrucción del Estado de Morelos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, en materia de reestructura administrativa; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

7. Se concedió el uso de la palabra a la Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero

**Sesión Ordinaria**

del artículo 53 y se adicionan los párrafos segundo y tercero del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el fin de ampliar las formas que actualmente se encuentran establecidas para el aseguramiento del pago de alimentos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, para su análisis y dictamen.

8. Se concedió el uso de la palabra a la Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que el Congreso del Estado de Morelos, solicita a la Cámara de Diputados Federales del Congreso de la Unión, por el que se reforma los párrafos penúltimo y último del artículo 145 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, relativo a las reglas para la determinación de medidas de sanción; presentada por la Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Martha Melissa Montes de Oca Montoya, quien desde su curul, con fundamento en el artículo 18, fracciones I y IV, 36, fracción VII de la Ley Orgánica y 98, párrafo primero del Reglamento, ambos para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se sometiera a consideración del Pleno la modificación al orden del día para ingresar el dictamen emanado de Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se aprueba la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado a y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios; fuera considerado como de urgente y obvia resolución para ser discutido y votado en la misma sesión.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de

### Sesión Ordinaria

aprobarse la modificación al orden del día propuesta por la Diputada Martha Melissa Montes de Oca Montoya. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidenta informó que era de aprobarse el orden del día para la presente sesión, con la modificación propuesta.

#### G) Dictamen de Primera Lectura

1. La Secretaría por instrucciones de la Presidencia dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se aprueba la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado a y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.

La Presidenta instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la Asamblea, en votación económica, si el dictamen de primera lectura antes mencionado era de considerarse como de urgente y obvia resolución y, en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia informó que el dictamen se calificaba como de urgente y obvia resolución, por lo que se procedió a su discusión y votación.

La Presidencia con fundamento en el artículo 115, segundo párrafo para el Reglamento del Congreso del Estado de Morelos, declaró un receso para la presente sesión a efecto de que los diputados conocieran el asunto a discutir y votar en su caso, hasta por cinco minutos.

(Campanilla)

Se reanudó la sesión.

(Campanilla)

Se sometió a discusión en lo general el dictamen.



### **Sesión Ordinaria**

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen de la Minuta. El resultado de la votación fue el siguiente: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que la LVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, aprueba la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado a y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado; y se informara a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, así mismo, a las legislaturas de los estados de la república, para los efectos legales conducentes, que se emitió el voto aprobatorio.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 y se adiciona un inciso "y" en la fracción segunda de la Ley de Desarrollo Económico y Sustentable del Estado de Morelos e incorpora al Poder Legislativo en esta Comisión; presentada por el Diputado Gerardo Abarca Peña.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Desarrollo Económico, para su análisis y dictamen.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos; presentada por el Diputado Gerardo Abarca Peña.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.



### Sesión Ordinaria

26. Se retiró a petición del Diputado iniciador Sergio Omar Livera Chavarría.

27. Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para el Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, en la cual se adicionan diversos artículos para el cobro de derechos por uso de locales del Mercado Municipal y Cuotas de Mantenimiento; presentada por el Presidente Municipal de Tepoztlán, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Isaac Pimentel Mejía, Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Parlamentarias, quien desde su curul, con fundamento en los artículos 85 y 125, fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se sometiera a consideración del Pleno la aprobación de un receso, toda vez, que le fueron turnadas a su comisión que preside las iniciativas listadas en los numerales 20, 22 y 23, para que los integrantes de dicha comisión dictaminaran y emitieran el dictamen respectivo de las iniciativas turnadas.

Por instrucciones de la Presidencia, y con fundamento en el artículo 85 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, la Secretaría consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse un receso para el curso de la sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidenta informó que era de aprobarse la propuesta y se declaró un receso de hasta quince minutos.

Se reanudó la sesión.

(Campanilla)

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Isaac Pimentel Mejía, quien desde su curul, con fundamento en los artículos 112 y 125, 1 y 134 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se sometiera a consideración del Pleno la modificación al orden del día para ingresar el dictamen emanado de la Comisión de



### Sesión Ordinaria

Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Parlamentarias, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, en materia de reestructura administrativa, Creación de la Comisión Legislativa de Atención a las Personas Migrantes y Modificación de la Denominación de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas; y fuera considerado como de urgente y obvia resolución para ser discutido y votado en la misma sesión.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la modificación del orden del día, propuesta por el Diputado Isaac Pimentel Mejía, en los términos solicitados. Se aprobó por unanimidad.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, y como resultado de la votación, se aprobó la modificación del orden del día.

#### G) Dictamen de Primera Lectura

2. La Secretaría por instrucciones de la Presidencia dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Parlamentarias, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, en materia de reestructura administrativa, Creación de la Comisión Legislativa de Atención a las Personas Migrantes y Modificación de la Denominación de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas.

La Presidenta instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la Asamblea, en votación económica, si el dictamen de primera lectura antes mencionado era de considerarse como de urgente y obvia resolución y, en su caso, proceder a



### Sesión Ordinaria

LVI LEGISLATURA

2024 - 2027

su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia informó que el dictamen se calificaba como de urgente y obvia resolución, por lo que se procedió a su discusión y votación.

Se sometió a discusión en lo general el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, se sometió a discusión en lo particular el dictamen.

No hubo oradores que se inscribieran para reservarse algún artículo.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen tanto en lo general como en lo particular, por no haber artículos reservados. El resultado de la votación fue el siguiente: 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen tanto en lo general como en lo particular, por no haberse reservado ningún artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Morelos y la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de garantizar la interrupción voluntaria del embarazo; presentada por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a las comisiones unidas de Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación y Salud, para su análisis y dictamen.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, quien, desde su curul, con



### **Sesión Ordinaria**

fundamento en el artículo 85 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se sometiera a consideración del Pleno un receso hasta por 10 minutos; a efecto que la Junta Política y de Gobierno se reuniera en sesión para realizar las adecuaciones a la integración de las comisiones en materia de la reforma recién aprobadas de la Ley Orgánica para el Congreso Estado de Morelos

La Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento para el Congreso del Estado, instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse un receso para la presente sesión en los términos solicitados. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la propuesta y se declaró un receso hasta por quince minutos.

Se reanuda la sesión.

(Campanilla)

La Presidenta concedió el uso de la palabra a el Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, quien desde su curul, con fundamento en los artículos 18, fracción I y IV de la Ley Orgánica y; 98, párrafo primero y 112 del Reglamento ambos para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se sometiera a consideración del Pleno la modificación al orden del día para ingresar la Proposición de Acuerdo Parlamentario que establece la integración de las Comisiones Legislativas referentes a la Comisión de Atención a las Personas Migrantes y la de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad; y de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, emanado de la Junta Política y de Gobierno.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la modificación del orden del día propuesta por el Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, en los términos solicitados. Se aprobó por unanimidad.



### Sesión Ordinaria

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, y como resultado de la votación, se aprobó la modificación al orden del día.

#### G) Proposición de Acuerdo Parlamentario.

7.- La Secretaría por instrucciones de la Presidencia dio lectura a la Propuesta de Acuerdo Parlamentario emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que establece la integración de las Comisiones Legislativas referentes a la Comisión de Atención a las Personas Migrantes y la de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad y de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

La Presidenta instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y, en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario.

Se sometió a discusión la propuesta.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra.

La Presidencia informó a las y los diputados que la propuesta sería sometida a consideración de la Asamblea, para su aprobación mediante la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso, en los términos establecidos por el artículo 55 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.



### **Sesión Ordinaria**

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la Proposición de Acuerdo Parlamentario.

La Presidencia instruyó se remitiera el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado; se publicará en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión de este Congreso; y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

1. Se dio cuenta con la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario por medio del cual exhorta respetuosamente a las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a ejercer a través de su presidente, las atribuciones y acciones necesarias, para lograr en Morelos la declaratoria de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares antes del 1º de abril del año 2027; presentado por la Diputada Jazmín Solano López.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y, en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario.

Se sometió a discusión la propuesta.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de

### Sesión Ordinaria

LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

aprobarse la proposición con punto de acuerdo en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición de acuerdo parlamentario.

La Presidencia instruyó se publicará en la Gaceta Legislativa; y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

2. Se dio cuenta con la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que exhorta respetuosamente a los 36 municipios del Estado de Morelos, para que, por conducto de sus áreas de Protección Civil, lleven a cabo acciones preventivas para evitar daños materiales y hasta la pérdida de vidas humanas con motivo de los hundimientos, agrietamientos, inclinaciones o deformaciones del suelo, con motivo de la temporada de lluvias; presentado por el Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y, en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario.

Se sometió a discusión la propuesta.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición de acuerdo parlamentario.



### Sesión Ordinaria

La Presidencia instruyó se publicará en la Gaceta Legislativa; y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

3.- Se retiró a petición de la Diputada proponente Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.

4. Se dio cuenta con la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, emanado de las comisiones unidas de Gobernación y Gran Jurado y de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, que atiende la resolución del Tribunal Estatal Electoral TEM/JDC/195/2024-2, y sus acumulados, por el cual se requiere convocar a elecciones extraordinarias en el municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y, en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario.

Se sometió a discusión la propuesta.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición de acuerdo parlamentario.

La Presidencia instruyó se publicará en la Gaceta Legislativa; y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

I) Se dio cuenta con la correspondencia recibida.

1. Escrito de los Ciudadanos: Leticia Alejandra Garibay Arana, Maricela Nava Medrano, Mariano Víctor

**Sesión Ordinaria**

LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

Beristain Álvarez, Blanca Elma González Cantú, Lorena Montesino Hernández, quienes solicitan pensión por jubilación; escrito de la ciudadana Atalia Cambray Peña, quien solicita pensión por cesantía en edad avanzada;

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

2. Cuentas Públicas correspondientes al tercer trimestre de 2024, del Museo Morelense de Arte Popular, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, del Instituto del Deporte, del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción de Empleo y del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

3. Oficio IMPEPAC/SE/MGCP/5387/2024, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por medio del cual hace de conocimiento que en sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2024, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/544/2024, por medio del cual aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/544/2024, mediante el cual se determina lo relativo al cumplimiento por parte del Concejo Municipal del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, al requerimiento realizado mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/488/2024, emitido por el Consejo Estatal Electoral con fecha 21 de agosto del 2024, correspondiente a la remisión del calendario de cabildo abierto .

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnense a la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas, para los efectos procedentes.



### Sesión Ordinaria

4. Oficio IMPEPAC/SE/MGCP/5389/2024, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por medio del cual hace de conocimiento que en sesión extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2024, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/547/2024, mediante el cual se aprueba solicitar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que realicen las acciones necesarias en el ámbito de sus facultades para otorgar los recursos económicos a este Órgano comicial, para estar en condiciones de dar cumplimiento al Decreto número Dos Mil Nueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ejemplar número 6334, de fecha 24 de julio 2024, a través del cual se concedió la pensión por viudez a Estela Bello Salgado, cónyuge supérstite del finado Agustín Valois Ávila.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

5.,. Oficio sin número de fecha 2 de octubre del 2024, suscrito por el Vice Fiscal Anticorrupción adjunto de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, mismo que fue ratificado el día 8 de octubre del presente año, por medio del cual mediante la carpeta de investigación FSC/701/2023-12, origina la solicitud de declaración de procedencia de formación de causa en contra de una diputada integrante de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos; asimismo, y en razón de su naturaleza se requiere que la información se maneja bajo el principio de confidencialidad y reserva.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnense a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos legales conducentes.

6. Oficio IMPEPAC/CEJEPR/1171/2024, signado por el Consejero Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por medio del cual hace de conocimiento que el IMPEPAC, ha presentado el Informe Final sobre el análisis cuantitativo y cualitativo de la Información capturada en el Sistema Candidatas y Candidatos,



**Sesión Ordinaria**

conóceles, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024, en cumplimiento al artículos 15, inciso G) del anexo 42.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, correspondiente a los lineamientos para el uso del Sistema “Candidateas y Candidatos, Conóceles”, para los procesos electorales locales.

ACUERDO: Queda de conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, para los efectos legales procedentes.

7. Oficio S19/SG/1717/2024, signado por el Secretario General de la Sección 19 del SNTE en Morelos, por medio del cual solicita apoyo para considerar en el Presupuesto de Egresos 2025 para atención puntual de las demandas del gremio magisterial de Morelos Adscrito a la Sección 19 de SNTE.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

8. Oficio IMPEPAC/CEJEPR/1171/2024, signado por el Consejero Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por medio del cual hacen de conocimiento que el IMPEPAC, ha tenido a bien generar la primera edición del “Boletín Informativo de los Mecanismos de Participación Ciudadana”.

ACUERDO: Queda de conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, para los efectos legales procedentes.

9. Oficio S19/SG/1718/2024, signado por el Secretario General de la Sección 19 del SNTE en Morelos, por medio del cual solicita apoyo para poder considerar y respaldar la siguiente Iniciativa:

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos legales procedentes.

10. Escrito remitido por los ciudadanos Jacqueline Torres Valladares y Ángel Esteban Torres Valladares, por

### Sesión Ordinaria

medio del cual solicitan aclaración y/o modificación del Decreto número 2313, por el que se concede pensión por orfandad.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos legales procedentes.

11. Oficio IMPEPAC/SE/MGCP/5583/2024, signado por el Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, por el que aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/592/2024, mediante el cual se aprueba informar a los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Morelos, el monto total correspondiente de la pensión del ciudadano Víctor Manuel Jiménez Benítez, en cumplimiento a la resolución dictada en autos de la controversia constitucional 390/2023, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

12. Oficio COBAEM/DG/O/1036/2024, signado por la Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, en relación al oficio SH/1030-GH/2024, de fecha 24 de julio de 2024, remitido por el L. C. José Gerardo López Huérfano, exsecretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por el que envía copia simple del convenio modificatorio al anexo de ejecución número SEMS-ELCOBAEM-MORELOS, para el ejercicio 2024, celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, mediante el cual se autoriza una adecuación presupuestal consistente en una ampliación por la cantidad de \$1,297,087.00 (Un millón doscientos noventa y siete mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N).

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

J).- No hubo oradores en asuntos generales.

### Sesión Ordinaria

G).- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 de octubre de 2024 y se informó a los señores legisladores que serán convocados con la debida oportunidad a la siguiente Sesión Ordinaria de Pleno.

### ORDEN DEL DÍA FINAL:

- A) Pase de lista de las diputadas y diputados.
- B) Declaración del quórum legal.
- C) Lectura, discusión y votación del orden del día.
- D) Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias de Pleno del día 25 de septiembre y 01 de octubre y de la Sesión Solemne del 01 de octubre; todas de 2024.
- E) Comunicaciones.
- F) Iniciativas
  1. Iniciativa que propone la “Ley Paola Buenrostro” para tipificar el delito de transfeminicidio y garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia transmisógena, que reforma diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.
  2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 43 y 45 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, también conocida como la “Ley Silla”, para la protección de la salud de la clase trabajadora; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.
  3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se establece el “Día contra la Corrupción en el Estado de Morelos”, con motivo del día internacional contra la corrupción que se conmemora anualmente el día 9 de diciembre; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.



### Sesión Ordinaria

4. Iniciativa en materia de explotación laboral, así como para la protección de grupos vulnerables, que reforma diversos artículos de la Ley para la Prevención Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Morelos, así como el artículo 15 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

5. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, la Ley de Víctimas del Estado de Morelos y la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, para suprimir injustificados y excesivos cobros por maniobras de grúas y corralones, que autoridades y particulares infringen a la ciudadanía cuando logran recuperar el vehículo robado, revictimizando a quienes sufren este delito; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX, se adiciona la fracción X al artículo 76 de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, así como los artículos 84 Bis-4 y 85 Bis-5 a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, con la finalidad de no revictimizar a las víctimas del delito de robo de vehículo automotor; presentada por el Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 53 y se adicionan los párrafos segundo y tercero del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el fin de ampliar las formas que actualmente se encuentran establecidas para el aseguramiento del pago de alimentos; presentada por la Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que el Congreso del Estado de Morelos, solicita a la Cámara de Diputados Federales del Congreso de la Unión, por el que se reforma los párrafos penúltimo y último del artículo 145 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, relativo a las reglas para la determinación de



LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

### Sesión Ordinaria

medidas de sanción; presentada por la Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a los Hospitales del Sistema Estatal de Salud, como sitios de alta seguridad y despliegue policial en el Estado de Morelos, así como monitoreo de videoseguridad en todos los establecimientos del primer nivel de atención médica; presentada por la Diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 392 y se derogan los artículos 398 fracción I, 402, 426 del Código Procesal Civil del Estado de Morelos, para armonizar los derechos fundamentales que protegen derechos humanos ordenados en los párrafos segundo y tercero del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; presentada por el Diputado Luis Eduardo Pedrero González.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción VI al artículo 138 del Código Penal para el Estado de Morelos; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 108 del Código Penal para el Estado de Morelos; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual reforma el artículo 162 del Código Penal para el Estado de Morelos; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Ter a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de seguridad y homologación de salarios policiales; presentada por el Diputado Isaac Pimentel Mejía.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las



### Sesión Ordinaria

Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos; presentada por el Diputado Francisco Erik Sánchez Zavala.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Morelos adicionando el artículo 111 bis, reformando los artículos 121, 147, 202 bis, y adicionando el artículo 213 decies; la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Estado reformando el artículo 12 fracciones III y VII y se le adicionan tres fracciones, así como adicionando tres fracciones al artículo 18; la Ley de Víctimas del Estado de Morelos reformando el artículo 5 fracciones VI y X, artículo 6 al que se le adiciona la fracción XXI recorriéndose en numeración las subsecuentes, y artículos 14 y 29; la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos reformando el artículo 110; y el Código Familiar para el Estado de Morelos reformando el artículo 475 denominada en su conjunto "Iniciativa Dana y Valentina; presentada por el Diputado Alberto Sánchez Ortega.

17. Se retiró a petición de la iniciadora Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 Ter, al Decreto número Doscientos Veinticinco que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 3591, del 10 de junio de 1992; presentada por la Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con relación al proceso de divorcio voluntario e incausado, respecto a los mexicanos que residen en el exterior (migrantes); presentada por la Diputada Nayla Carolina Ruíz Rodríguez.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 19 del artículo 59 y 79 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, con el objetivo de reconocer a la población afroamericana en la vida interna del Congreso del Estado de Morelos a través de las comisiones

### Sesión Ordinaria

ordinarias; presentada por la Diputada Guillermina Maya Rendón.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 124 bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, con el objetivo de que los 33 municipios y los 3 concejos municipales indígenas instalen la ventanilla de atención incluyente con el propósito de garantizar el acceso pleno, en igualdad y sin discriminación a los servicios; presentada por la Diputada Guillermina Maya Rendón.

22. Iniciativa que reforma los artículos 59 y 78, así como adiciona el artículo 78 bis para crear la Comisión de Atención a Migrantes y establecer la separación de atribuciones respecto a la nueva comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, en materia de reestructura administrativa; presentada por la Diputada Jazmín Solano López.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 y se adiciona un inciso "y" en la fracción segunda de la Ley de Desarrollo Económico y Sustentable del Estado de Morelos e incorpora al Poder Legislativo en esta Comisión; presentada por el Diputado Gerardo Abarca Peña.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos; presentada por el Diputado Gerardo Abarca Peña.

26. Se retiró a petición del iniciador Diputado Sergio Omar Livera Chavarría.

27. Iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos para el Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, en la cual se adicionan diversos artículos para el cobro de derechos por uso de locales



### **Sesión Ordinaria**

del Mercado Municipal y Cuotas de Mantenimiento; presentada por el Presidente Municipal de Tepoztlán, Morelos.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Morelos y la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de garantizar la interrupción voluntaria del embarazo; presentada por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

#### **G) Dictamen de Primera Lectura**

1. Dictamen emanado de Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se aprueba la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado a y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios (urgente y obvia resolución)

2. Dictamen emanado de la Comisión de Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Parlamentarias, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, en materia de reestructura administrativa, Creación de la Comisión Legislativa de Atención a las Personas Migrantes y Modificación de la Denominación de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas (urgente y obvia resolución)

#### **H) Proposición con Acuerdos Parlamentarios**

1. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario por medio del cual exhorta respetuosamente a las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a ejercer a través de su presidente, las atribuciones y acciones necesarias, para lograr en Morelos la declaratoria de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares antes del 1º de abril del año 2027; presentado por la Diputada Jazmín Solano López (urgente y obvia resolución)

2. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que exhorta respetuosamente a los 36 municipios del

**Sesión Ordinaria**

LVI LEGISLATURA

2024 - 2027

Estado de Morelos, para que, por conducto de sus áreas de Protección Civil, lleven a cabo acciones preventivas para evitar daños materiales y hasta la pérdida de vidas humanas con motivo de los hundimientos, agrietamientos, inclinaciones o deformaciones del suelo, con motivo de la temporada de lluvias; presentado por el Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez (urgente y obvia resolución)

3. Se retiró a petición de la proponente Diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.

4. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, emanado de las comisiones unidas de Gobernación y Gran Jurado y de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, que atiende la resolución del Tribunal Estatal Electoral TEM/JDC/195/2024-2, y sus acumulados, por el cual se requiere convocar a elecciones extraordinarias en el municipio de Tlaquiltenango, Morelos. (urgente y obvia resolución)

5. Propuesta de Acuerdo Parlamentario emanado de la Junta Política y de Gobierno, por el que se designa al Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos. (urgente y obvia resolución)

6. Propuesta del Acuerdo Parlamentario que establece la modificación a la Integración de las Comisiones Legislativas y Comités de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, emanado de la Junta Política y de Gobierno (urgente y obvia resolución)

7. Proposición de Acuerdo Parlamentario que establece la integración de las Comisiones Legislativas referentes a la Comisión de Atención a las Personas Migrantes y la de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad; y de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, presentado por la Junta Política y de Gobierno (urgente y obvia resolución)

I) Correspondencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

LVI LEGISLATURA



LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

**Sesión Ordinaria**

- J) Asuntos generales.
- K) Clausura de la Sesión

Damos fe.-----



LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027

**JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**RUTH CLEOTILDE RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**GONZALA ELEONOR MARTÍNEZ GÓMEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA



LVI LEGISLATURA  
2024 - 2027